

NUEVA REUNIÓN SOBRE JORNADA LABORAL.

En la última reunión de la Mesa de Jornada Laboral, la administración se ofreció a mantener contactos individuales con cada sindicato, con la intención de desbloquear la negociación. El pasado día cinco de diciembre tuvo lugar la reunión con el SUP, donde expusimos



pormenorizadamente nuestras alegaciones; dejando claro que, pese al buen gesto, si no se producía una mejora del borrador normativo, no llegaríamos a un acuerdo.

Sobre este borrador, queremos decir que aunque integra algunas mejoras sobre la situación

actual, no son suficientes para dar nuestro visto bueno, ya que deja pendientes algunos aspectos muy importantes. Y, entre otros, citamos:

- *Desarrollo del servicio de 24h, sin que renunciemos al 6º turno por ser una propuesta real y asumible por la administración, aunque no se reconozca.*
- *Incremento de los índices correctores actuales, totalmente desfasados respecto de otros colectivos.*
- *Posibilidad discrecional de nombrar turnos no amparados por la norma, en un horario singularizado, con carácter coyuntural, sin obligación de un acuerdo sindical.*
- *Indefinición de la jornada laboral de los jefes de grupo, lo que puede favorecer malas prácticas por parte de sus superiores a partir de las 18h, momento en el que éstos finalizan la jornada de trabajo.*

Esperamos que la administración, tras finalizar sus contactos con el resto de sindicatos, remodele el borrador normativo de jornada laboral, e introduzca las modificaciones necesarias que permitan alcanzar un acuerdo. Seguiremos informando.